

BIBLIOTECA INDIANA  
Publicaciones del Centro de Estudios Indianos  
Proyecto Estudios Indianos-PEI

Universidad de Navarra  
Universidad del Pacífico (Perú)  
Editorial Iberoamericana

Dirección: Ignacio Arellano, Celsa Carmen García y Martina Vinatea

Coordinador: Elio Vélez

Comité asesor:

Trinidad Barrera, Universidad de Sevilla  
Miguel Donoso, Universidad de los Andes, Santiago de Chile  
Andrés Eichmann, Academia Boliviana de la Lengua  
Paul Firbas, Stony Brook University, The State University of New York  
Pedro Lasarte, Boston University  
Raúl Marrero-Fente, University of Minnesota, Minneapolis  
Alfredo Matus, Academia Chilena de la Lengua, Santiago de Chile  
Rosa Perelmuter, University of North Carolina at Chapel Hill  
Sara Poot-Herrera, University of California, Santa Barbara  
José Antonio Rodríguez Garrido, Pontificia Universidad Católica del  
Perú, Lima

CARLOS BRITO DÍAZ y ANTONIO CANO GINÉS (eds.)

## RESPLANDOR Y PENUMBRA FRONTERAS DE LA ESCRITURA VIRREINAL

Iberoamericana - Vervuert

Este libro ha recibido un apoyo a la edición de la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias.



Gobierno de Canarias

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

Derechos reservados

© Iberoamericana, 2022

Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid

Tel.: +34 91 429 35 22 – Fax: +34 91 429 53 97

© Vervuert, 2022

Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 597 46 17 – Fax: +49 69 597 87 43

[info@iberoamericanalibros.com](mailto:info@iberoamericanalibros.com)

[www.iberoamericana-vervuert.es](http://www.iberoamericana-vervuert.es)

ISBN 978-84-9192-328-2 (Iberoamericana)

ISBN 978-3-96869-384-2 (Vervuert)

ISBN 978-3-96869-385-9 (e-book)

Depósito Legal: M-28540-2022

Diseño de la cubierta: Marcela López Parada

Impreso en España

Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico sin cloro.

## ÍNDICE

Introducción .....	7
I. LA LETRA FUNDADORA	
Ana Viña Brito	
Escribanos, cronistas, viajeros... una mirada transversal a las primeras fuentes de época virreinal. ....	25
Javier Medina López	
Documentación archivística e historia del español en América .....	47
Juan-Manuel García Ramos	
Desde las crónicas: el mundo indio, el mundo guanche. ....	67
Esperanza López Parada	
Hacer biblioteca en las Indias occidentales: Antonio de León Pinelo vs. González de Barcia .....	83
Nieves María Concepción Lorenzo	
Alzado y cartografía de una ciudad imaginaria: Caracas letrada .....	101
II. LA CONSTRUCCIÓN DE LA COLONIA	
Antonio Cano Ginés	
La transculturación en Indias a través de la educación. El ejemplo de Catalina Bustamante .....	121

Manuel Hernández González	
La colonización agraria del valle de Caracas. El papel de los inmigrantes canarios (1670-1810) . . . . .	135
III. LA AGENCIA CRIOLLA	
José Antonio Ramos Arteaga	
Colonia, poder pastoral y recibimientos teatrales novohispanos y canarios. Un ensayo de lectura . . . . .	163
Carlos Brito Díaz	
El atrezo de la Conquista: la mudanza simbólica de los objetos en el teatro americano del Siglo de Oro. . . . .	181
Andrés Sánchez Robayna	
Barroco americano: de nuevo sobre el caso de Gregório de Matos . . .	203
IV. FUEGO EN LA TIERRA Y EN EL ALMA	
Javier Dóniz Páez	
Volcanismo en el periodo virreinal y su huella en las crónicas. . . . .	221
María José Rodilla León	
Santos transatlánticos y advocaciones marianas. De procesiones y patronazgos en la Nueva España . . . . .	239
V. LA TRA(D)ICIÓN DE LA TRADUCCIÓN: LENGUAS Y TRUJAMANES PARA EL IMPERIO	
Isabel Castells-Molina	
«El demonio de la lengua»: representaciones de la Malinche en la ficción contemporánea. . . . .	255

## INTRODUCCIÓN

Como prolongación del anterior volumen *Oro y plomo en las Indias. Los tornaviajes de la escritura virreinal* (2017), publicado en este mismo sello editorial, ofrecemos ahora al lector un nuevo conjunto de contribuciones críticas en torno al poliédrico y siempre sorprendente dominio histórico-literario de los virreinos americanos. Retomando la feliz reflexión de Ángel Rama, recogida en uno de los trabajos que aquí se presentan (Concepción Lorenzo lo aplica a la Caracas *imaginada*), en la sociedad colonial se instaura la patria de la escritura que funda, a su vez, la cartografía de la urbe trasatlántica desde el imaginario racionalista europeo: no olvidemos que el trazado de la ciudad de La Laguna (Tenerife), sobre el modelo en cuadrícula renacentista (de delineación que permite el paso del aire y de la luz y que concentra los edificios de la administración en un extremo), se exportó a La Habana, Cartagena de Indias, Lima o San Juan de Puerto Rico. Este ajedrez simbólico está en sintonía con la identidad de la ciudad letrada que precede, piensa y funda la realidad con sus signos y sus mapas: desde el Renacimiento la urbe cobra naturaleza metafórica en la emblemática como representación de la *civitas Dei* y surge como modelo de la memoria artificial subrayado por el amparo de la fiesta y de la teatralización de la arquitectura ciudadana. Esta topografía se traslada a la figuración del espacio psíquico de modo que el hombre interior en las artes de la memoria se figura con espacios edificatorios. Explica Rodríguez de la Flor<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> Fernando Rodríguez de la Flor, *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999. La cita corresponde a la p. 206. ,

LA COLONIZACIÓN AGRARIA DEL VALLE DE CARACAS.  
EL PAPEL DE LOS INMIGRANTES CANARIOS (1670-1810)

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
Universidad de La Laguna

INTRODUCCIÓN

El componente mayoritario de los canarios en el valle de Caracas en el último tercio del siglo XVII y primera mitad del XVIII lo forman los campesinos<sup>1</sup>. La disponibilidad de tierras para su adquisición o arrendamiento para la agricultura de autoconsumo o la ganadería explica su asentamiento<sup>2</sup>. Santiesteban se maravillaba en 1741 de que «en las parroquias y capillas pasan de mil los vecinos españoles que tiene, en que se incluye un gran número de isleños de Canaria, a quienes se debe en gran parte el aumento de la agricultura y el abasto de lo más preciso como el pan de maíz, casabe, menestras y legumbres»<sup>3</sup>. Idea en la que insiste Bervegal: «no son pocos y resultan útiles porque abastecen a la provincia con abundancia de trigo, maíz, casabe, verduras y menestras»<sup>4</sup>. Basadre ahondó en que en Caracas «las hortalizas, frutas y forrajes se cultivan por canarios», por lo que eran las más abundantes de América y a precios muy equitativos<sup>5</sup>. La migración fue de tal calibre que llegó a ser entre 1710-1729 el 75,8% de los contrayentes blancos inmigrantes, cifras que mantendrán todavía en un 72,4% entre 1739-1749, y que solo se reducirán a un 50,2% entre

<sup>1</sup> Hernández González, 1989.

<sup>2</sup> Olavarriaga, 1965, p. 214.

<sup>3</sup> Santiesteban, 1992, p. 263.

<sup>4</sup> Hussey, 1962, p. 126.

<sup>5</sup> Lucena Salmoral, 1983, p. 103.

los años 1750-1769, cuando las posibilidades de acceso a la tierra disminuyan. Es mayor si le unimos un 10% más de libertos o esclavos, los casados en el archipiélago y su abrumadora mayoría en las parroquias rurales. Las restricciones de acceso a la propiedad en la segunda mitad del XVIII inciden en un cambio de tendencia. Se seguirán asentando gracias a matrimonios con hijas de isleños, como se puede apreciar en Petare o Chacao. Su porcentaje entre los inmigrantes blancos a Caracas se reduce a una media del 50% entre 1770 y 1809. Una transformación que llevará a su punto culminante a partir de 1795 con el auge del café.

#### DE LAS RIBERAS DEL ANAUCAO A CHACAO

La Candelaria fue el barrio en el que preferentemente se asentaron los isleños. Allí edificarían su ermita, más tarde parroquia y símbolo de su identidad étnica. Se dedicarán a cultivos de subsistencia o a la ganadería. El arrendamiento o la tributación será su régimen de tenencia. Su posesión generalmente proviene de las cadenas familiares, como en el sauzalero Pedro García Ruiz del Álamo, desposado en Caracas en 1693 con la tanquera Francisca Jacinta González con 14 hijos<sup>6</sup>; en el garachiquense Felipe Álvarez de Acosta y la tanquera María Francisca Gómez<sup>7</sup>, con dos hijas con nupcias con isleños: Catalina con el agüimense José Alvarado Hidalgo y el buenavistero Felipe Martín Orta de la Cruz y María Francisca con el puntallanero Manuel Hernández de Oropesa y el tranquero Melchor Hernández. Sus testamentos nos permiten aproximarnos a sus estrategias. Vivirán de la herencia paterna, como también José Yáñez de Barrios<sup>8</sup>. La mayoría arriendan como los buenavisteros Jerónimo y Felipe Martín Poleo<sup>9</sup>. El tacorontero Juan Gutiérrez Chirinos, con tres hijas con su paisana María Hernández, poseía una cuadra de

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación (A.G.N.) Escribanías. Gregorio del Portillo, 18 de febrero de 1736.

<sup>7</sup> A.G.N. Escribanías. Nicolás Bartolomé Cedillo, 16 de diciembre de 1720.

<sup>8</sup> A.G.N. Escribanías. Testamentos de María Francisca en Ruiz de Aguirre, 20 de enero de 1721 y De Los Reyes, 23 de febrero de 1745. De Catalina en Cedillo, 1709 y De los Reyes, 2 de enero de 1747. Felipe Martín Orta en Cedillo, 18 de octubre de 1718 y Hernández en Croquer, 4 de noviembre de 1745.

<sup>9</sup> A.G.N. Escribanías. De Portillo, 1 de febrero de 1736 y Croquer, 25 de julio de 1758.

tierras<sup>10</sup>. Algunos accederán a pequeñas parcelas, como los sauzaleros Miguel Padrón y Catalina Izquierdo<sup>11</sup>.

La concentración de la tierra es de tal calibre en el último tercio del XVIII que los pequeños propietarios solo acceden a través de la herencia paterna. El terorense Francisco Medina, casado con María Luisa Sejas, trabaja la de su suegro, «a quien corresponde el resto de la posesión». El arrendamiento o el salario en la maloja<sup>12</sup> serán lo más común. El lagunero José Domínguez había arrendado a Luis García Espinosa una estancia en 1788. Había contratado el trabajo personal de un paisano suyo, Juan Felipe Román. Se sirve de otro, José Rubio Viscoso, para el suministro de maloja a sus bestias. Completa su explotación un conuco de maíz<sup>13</sup>. Los malojeros pasarán a ser «el paisaje habitual», con la carga peyorativa que conllevaba hacia el canario, y que será su exponente denigrativo. Es la ocupación de los silenses Domingo y Juan Morales. Cultivan y reparten maloja en el barrio de la Candelaria y viven juntos en una rancharía arrendada. Caso similar es el soltero lanzaroteño de San Bartolomé, que siembra y reparte maloja. Su testamento es bien expresivo de sus conexiones con sus paisanos<sup>14</sup>. Los inmigrantes humildes tratan de ganarse la vida e integrarse en la sociedad a través de tales relaciones.

En Quebrada Honda arriendan tierras donde cultivan maíz, yuca y maloja, como el icodense Marcelo González Peña. Emigró con su mujer, María Hernández de Acevedo, y alguno de sus hijos como Lorenzo, que contrajo matrimonio en 1749<sup>15</sup>. Allí reside una colonia de isleños sin conexiones, en su gran mayoría grancanarios. Varios pleitos nos pueden ayudar a analizar sus relaciones. En el primero los grancanarios Andrés Naranjo y Antonio Sánchez disputan sobre el robo de

<sup>10</sup> A.G.N. Escribanías Gregorio del Portillo, 31 de diciembre de 1750.

<sup>11</sup> A.G.N. Escribanías. Miguel Padrón en Del Portillo, 29 de mayo de 1730 y Croquer, 18 de enero de 1759. Catalina Izquierdo, en Manuel de Terreros, 9 de diciembre de 1761.

<sup>12</sup> *Maloja*: 'Conjunto de plantas de maíz que nacen muy próximas entre sí y que se cortan verdes para ser usadas como alimento para el ganado'.

<sup>13</sup> A.G.N. Escribanías. Medina en Agustín Hernández, 2 de septiembre de 1807 y Domínguez en Aramburu, 29 de noviembre de 1790.

<sup>14</sup> A.G.N. Escribanías. Morales y González, en Aramburu, 10 de marzo de 1800 y 29 de abril de 1800.

<sup>15</sup> A.G.N. Escribanías. Manuel Terreros, 1 de diciembre de 1761.

un dinero de una rancharía de la que eran propietarios sus paisanos Alonso Rodríguez y Jerónimo Méndez. El natural de Ingenio Antonio Sánchez compartía con Andrés y Manuel Naranjo, Manuel Ponce y Francisco Felipe Bueno su alquiler de la rancharía. Cultivaban maloja en sus intermediaciones en fincas arrendadas. Otro tanto acontece entre el mulato Joaquín Gil y el isleño Juan Bueno sobre la venta de un tablón de maloja de 4 fanegas y 9 almudes de tierras arrendadas<sup>16</sup>. Parece ser un centro receptor de la intensa migración gran Canaria del último tercio del XVIII y primera década del XIX. Los solteros sin conexiones se dedican a la maloja y la agricultura de subsistencia, como Ignacio Ramos Montesdeoca, natural de Tenoya. Poseía una estancia. Trabaja con él su sobrino Pedro Díaz Bello, casado, con 7 hijos adultos<sup>17</sup>. A su continuación se hallaba Maripérez. Allí arraigaron los matanceros Dominga Díaz y Simón Francisco Mena del Pino, que tuvieron 8 hijos. Poseían dos estancias y 22 esclavos<sup>18</sup>. Una estrategia esclavista común en los isleños para garantizar la subsistencia con su reproducción. Una proyección que también los vincula a la familia, integrándolos en las labores domésticas y campesinas<sup>19</sup>. Allí pudo adquirir una pequeña estancia el teldense Juan Bueno. Había comenzado como malojero. Casado con su paisana Juana Josefa Marrero, tuvo 6 hijos. Adquirió 6 esclavos, una vega y una posesión próxima<sup>20</sup>.

#### CHACAO

San José de Chacao por su topografía ofrece óptimas posibilidades para la agricultura. Las haciendas de la élite se compaginan con conucos de inmigrantes isleños. Al dedicarse a la agricultura de subsistencia no fue un área prioritaria hasta el último tercio del siglo XVIII. El café modificaría radicalmente sus estructuras agrarias y su composición étnica. En 1770 los blancos constituían el 51% de la población, siendo los esclavos un 29%.

<sup>16</sup> A.A.H. (Archivo de la Academia de Historia de Venezuela). Civiles, 1805 y 1794.

<sup>17</sup> R.P.C.E. Ramos en Ravelo, 2 de enero de 1809 y Díaz Bello en A.A.H. Civiles, 1807, 13 agosto 1803.

<sup>18</sup> A.G.N. Escribanías. Santiago Antonio Cabrisés, 31 de diciembre de 1759.

<sup>19</sup> A.A.H. Civiles, 1789. Testamento ante el escribano real José Antonio Acosta, 26 de febrero de 1780.

<sup>20</sup> A.G.N. Escribanías. Eusebio Peoli, 1807.

vos un 29%. Es bien indicativo de la alternancia de haciendas y conucos de pequeños propietarios o arrendatarios. Muestra fehacientemente el peso de tal migración en su conformación al erigirse su parroquia disgregada de la Candelaria<sup>21</sup>. El puntagordano Lucas Hernández se casó en primeras nupcias con la tinerfeña Leonor González, con la que tuvo una hija, Nicolasa González, esposa del buenavistero Lucas González. Su segundo matrimonio lo efectuó también en su tierra con la buenavistera María de Acevedo. No llevó a él bienes algunos, mientras que su mujer aportó una dote de 150 pesos, que fue vendida para sufragar su transporte y el de sus hijos, uno de los cuales, Sebastiana, se había casado con el silense Felipe Hernández, con el que tuvo 11 hijos. Cinco de sus vástagos llegaron a la edad adulta. Era propietario de una estancia en Chacao, sobre la que pleiteó con su paisano Francisco García en 1693, y que había comprado a Gabriel Lovera en 1.000 pesos<sup>22</sup>. Todos sus hijos se casan con isleños o con sus descendientes. La mayor de su segundo matrimonio, María, lo efectúa con el icodense Gregorio Hernández Trujillo en 1692<sup>23</sup>. Felipe Hernández y Sebastiana adoptaron con sus hijos la misma estrategia. Casó a dos de ellas con el icodense Bartolomé Sanoja y con el santiaguero Tomás Hernández. Poseía 6 esclavos<sup>24</sup>. María Acevedo contrae segundas nupcias con el icodense José Díaz Tarife. Vende su parte a su sobrino el santiaguero Tomás Hernández Trujillo. Compra una suerte que vende para adquirir otra mayor. Cede parcelas en arrendamiento a paisanos como Juan Antonio Viana o Juan de Jesús<sup>25</sup>.

Los canarios en el Chacao de finales del siglo XVII y primera mitad del siguiente forman una densa madeja de estrechas conexiones familiares y de paisanaje. Sus cadenas migratorias siguen manteniendo su intensidad. El santiaguero Tomás Hernández Trujillo compra la estancia

<sup>21</sup> González Antías, 1984, pp. 112-114.

<sup>22</sup> A.G.N. Testamentarias. 30 de mayo de 1719.

<sup>23</sup> A.G.N. Testamentarias, 1718. Testamento de 16 de diciembre de 1715 y codicilo de 17 de agosto de 1717.

<sup>24</sup> A.G.N. Escribanías. Croquer, 20 de julio de 1746. A.A.H. Civiles, 1788, ante Teniente Justicia. Chacao, 7 de abril de 1788. A.G.N. Escribanías. Terreros, 13 de mayo de 1773.

<sup>25</sup> A.G.N. Escribanías. Texera, 25 de junio y 18 de julio de 1777. Del Río, 9 de febrero de 1779, 6 de diciembre de 1781, 19 de septiembre de 1782 y 17 de diciembre de 1784.

a su viuda. Para completar la endogamia contrae matrimonio con Rosalía, hija de Felipe Hernández, por lo que requirió dispensa de tercer grado. Tuvieron 10 hijos. Aportó un pedazo de yuca. Arrienda una parte a su hijo. Eran dueños de 13 esclavos<sup>26</sup>. Los buenavisteros Pedro Fernández de Priego y Margarita de Acevedo emigraron con al menos 4 de sus hijos. Dos de ellos, Antonio y Jerónimo, se casaron a su vez con las hermanas de ascendencia isleña Juana Estefanía y Luisa Hernández de la Riva en 1691 y 1692. Catalina se desposó con su paisano Bernabé González Bello y tuvieron una hija, cuyo esposo fue el sauzalero Felipe Domínguez Maña en 1711. Poseían una estancia y 16 esclavos<sup>27</sup>. Su hermana Cayetana casó con el silense Antonio Yanes Fajardo en 1691. Tuvieron 8 hijos. Él aportó al matrimonio 500 pesos y ella un negro. Poseía una estancia con un censo de 1.000 pesos. Se dedicaba a la mampostería. No contaba con esclavos, por lo que arrendó parte de ella a sus paisanos Luis Pérez, Francisco Rivero, Miguel González y Domingo Matamoros<sup>28</sup>. El buenavistero Lucas González, casado en Tenerife con Nicolasa, la hija del primer matrimonio de Lucas Hernández, solo aportó 60 pesos. Pudo cultivar un pedazo de tierra en Chacao que le dio su suegro. Tuvieron 7 hijos adultos, a los que desposó con isleños o sus hijos, no dándoles cosa alguna de dote. Había recibido en arrendamiento unas tierras. Al fallecer contaba con un pedazo en Valencia<sup>29</sup>.

Si prosperaban a través de sus conexiones, su trabajo como arrendatarios, su compra de tierras gravadas con censos les permitía prosperar. Un ejemplo bien expresivo es el del icodense José Yanes de Barrios, casado con la tanquera María Francisca Gómez, viuda del garachiquense Felipe Álvarez de Acosta. Poseía una estancia con 10 esclavos, que administraba su esclavo Agustín Nández, a los que deja libres, junto con otros 6 más. Le cede al primero su gestión por 9 años. Transcurrido ese plazo todos serán libres. Continuarían como arrendatarios los isleños Toribio y Pedro González previo pago de 235 pesos anuales. La vega baja de Anauco la había arrendado a Andrés José Díaz, que la puede continuar explotando pagando a Rosalía los 15 pesos anuales<sup>30</sup>. Los arrendamien-

<sup>26</sup> A.G.N. Escribanías. Manuel Terreros, 13 de mayo de 1773.

<sup>27</sup> A.G.N. Escribanías Juan Hugo Croquer, 31 de julio de 1738.

<sup>28</sup> A.G.N. Escribanías Gregorio del Portillo, 18 de marzo de 1730.

<sup>29</sup> A.G.N. Escribanías. Gregorio del Portillo, 14 de junio de 1730.

<sup>30</sup> A.A.H. Civiles, 1747.

tos o adquisiciones presentaban a mediados del XVIII todavía unos precios accesibles y no estaban excesivamente gravados. El autoconsumo prosperaba en la medida que crecía la ciudad. Abastecerla de yuca, maíz o maloja proporcionaba unos ingresos estables. Los vínculos familiares, el paisanaje y el matrimonio eran vías que les introducían en la comunidad y les despejaban el camino. Aunque la concentración de la propiedad y las cargas eran siempre una amenaza, mientras que el café no levantó las ansias especulativas, nuevas generaciones siguieron poniendo sus miras, como dos silenses, Simeón Rodríguez y Fernando González Abad, un grancanario, Marcos García Naranjo, y dos laguneros, Manuel Núñez y Domingo González Chirinos<sup>31</sup>. García Naranjo accedió a la propiedad de una estancia. Había casado con Antonia González de la Rosa. Tuvieron 5 hijos adultos. Con él emigraron su primo Marcos Hernández Marrero, su cuñado Juan Antonio Moreno y su sobrino Antonio García Navarro<sup>32</sup>.

Los canarios registrados en los libros de matrimonios de la parroquia de san José de Chacao a partir de su erección en 1769 siguen siendo numerosos. Hasta finales de la centuria son todos de Tenerife, pero a finales del XVIII sobresalen los grancanarios<sup>33</sup>. Pese a esa continuidad migratoria Chacao se modificó radicalmente a mediados de los 80. El párroco José Antonio Mohedano introdujo los cafetales. Las transformaciones étnico-sociales fueron notables. Si en 1770 los blancos eran el 51% de la población, y los esclavos el 29, en 1780 con 1630 habitantes los blancos eran 503 (un 30,81%), los indios 227 (13,92%), los pardos 423 (25,95%), los morenos 164 (10,6%) y los esclavos 313 (19,2%). En 1802, con 2.035 habitantes, 592 eran blancos (29,10%), 49 (2,41%) eran indios, 358 pardos (17,60%), 338 (16,60%) negros libres y 698 (34,29%) esclavos. El porcentaje de blancos en 1808 aumentó ligeramente con la llegada de nuevos inmigrantes canarios. La población tendió a estabilizarse en 2.014: 642 (31,88%) eran blancos, indios solo 4 (0,20%), pardos 276 (13,71%), negros libres 532 (26,41%) y esclavos 560 (27,80%)<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> A.G.N. Escribanías. Santiago Antonio Cabrises, 17 de enero de 1761 y 19 de mayo de 1756.

<sup>32</sup> A.G.N. Escribanías. De los Reyes, 4 de julio de 1765. Texera, 4 de agosto de 1777.

<sup>33</sup> A.P.S.J.C. (Archivo parroquial de San José de Chacao). Libro de matrimonios 1769-1852.

<sup>34</sup> González Antías, 1984, pp. 84-85 y 91.

## PETARE

Petare, pueblo de indios desde su fundación en 1621, en el siglo XVIII se hallaba imbuido de un creciente mestizaje. La abundancia de aguas permite la existencia de algunas haciendas de caña en sus proximidades. Erigido en parroquia desde 1704, como Chacao, desde fines del XVII había conocido la penetración isleña con las mismas cadenas migratorias. La hija de isleños Tomasa contraerá nupcias en 1725 con el sauzalero Gaspar Hernández. El hermano de éste, Ángel, residirá en la Cuesta Auyama<sup>35</sup>. Entre 1734 y 1790 se desposan 56 matrimonios de isleños, lo que es significativo de su peso considerable en la localidad. La gran mayoría de ellos son originarios de Tenerife<sup>36</sup>. Atraídos por las posibilidades de disponer de tierras se asientan los sauzaleros Domingo Marrero y María de Jesús, emigrados con sus cuatro hijos: José, Francisco, Josefa y Catalina. De ellos, Catalina contrae nupcias en 1719 con el tinerfeño Eugenio Delgado Barreto. Al año siguiente lo hace Josefa con su hermano Ignacio. Francisca en 1728 lo efectúa con otro paisano, Esteban Rojas Cabrera. José, establecido en Guarenas, lo contrae con la icodense Isabel González Grillo en 1727. Los sauzaleros Francisco González Bello y María Díaz Perera formaban parte de esa riada humana que despobló su pueblo natal a fines del siglo XVII. Se habían embarcado en Garachico en 1699 con una niña de pecho, Catalina, y con sus suegros Francisco Díaz y María Lazo. Francisco era hermano de Bernabé, que ya vimos establecido en Chacao. Tuvieron 6 hijos en edad adulta. Poseía tierras en esta localidad adquiridas a medias con su hermano. En ellas tenían 12 esclavos, la mayoría mujeres y niños. Sus dos hijas son fieles continuadoras de la endogamia étnica. Casa en 1715 a Catalina con el lagunero Francisco Machado y a Rosa con Andrés González Chico<sup>37</sup>. Algunos pudieron disponer de capitales para construir una hacienda de caña en las proximidades del río Caurimare. Pedro Hernández Cabrera, originario de Los Llanos de Aridane, reside en una de ellas. Casado con Juana Antonia González, tuvo 9 hijos adultos. Continuó con la tónica de la endogamia étnica. Desposó a su hija Cayetana con el realejero

<sup>35</sup> A.G.N. Testamentarias, 1745 21 de noviembre de 1744.

<sup>36</sup> Archivo parroquial de Petare (A.P.P.). Libro de matrimonios 1734-1790.

<sup>37</sup> Francisco en A.A.H. Civiles 1751. Testamento de Francisco. Petare, 8 de mayo de 1737 y María Díaz en A.G.N. Escribanías. Croquer, 14 mayo de 1747.

Domingo Yanes en 1715. Dentro de su propiedad existía un trapiche y contaba con el trabajo de 7 esclavos<sup>38</sup>.

El realejero de Arriba Domingo Yanes Nuño se sirve del trabajo de su hermano Antonio. Ambos se habían establecido antes en Guarenas donde laboraron en diferentes haciendas<sup>39</sup>. Juntos edificaron las casas en donde residieron. Casado con la caraqueña Beatriz Quiral, no tuvo descendencia. Era propietario de dos esclavas, a las que concede la libertad. También se trasladó su sobrino Cayetano Pérez<sup>40</sup>. Sebastián Palomares es un natural de Santa María de Guía establecido en Petare, donde emigró al menos con su hermana María. Casa con una paisana, Melchora Ana Barreto. Aportó al matrimonio 300 pesos, mientras que ella nada proporcionó. No tuvieron hijos. Eran dueños de 5 esclavos y de un potrero en Joriba, comprado al marqués del Valle, oligarca caraqueño que poseía la mayor hacienda del lugar. La endogamia étnica continúa aún: Antonia García es la mujer del gran canario Guillermo Loreto de Silva<sup>41</sup>. El sauzalero Juan Domínguez Ramos tuvo con la natural de Guatire e hija de isleños, Cayetana de la Merced Ruiz, 4 hijos adultos. Eran dueños de una estancia de 12 fanegadas sin riego gravada con 700 pesos y 11 esclavos<sup>42</sup>. El garachiquense Domingo Alonso Fernández reside en el cerro de los Mariches. Se había casado con la buenavistera Mariana Francisca Méndez. Habían tenido 7 hijos adultos. Una de sus hijas, Rosalía, contrajo matrimonio con el tinerfeño Ángel Pérez, mientras que los restantes lo efectuaron con hijos de isleños. Era dueño de 3 esclavos y de un conuco de maíz. Financió los 70 pesos del traslado de María Franquis<sup>43</sup>.

En el Petare del auge cafetalero la hegemonía de la gran propiedad no es tan manifiesta como en Chacao. No obstante, crecieron los jornaleros. El análisis de las matrículas de 1786, 1798 y 1805 nos puede

<sup>38</sup> A.G.N. Testamentarias, 1715. Testamento ante Francisco José Cedillo a 17 de julio de 1714.

<sup>39</sup> A.G.N. Escribanías. Testamento de Domingo Yanes ante José de la Torre, 25 de febrero de 1698.

<sup>40</sup> A.G.N. Escribanías. Testamento de Antonio Yanes ante Del Portillo, 11 de septiembre de 1733.

<sup>41</sup> A.G.N. Testamentarias, 1746. Petare, 16 de octubre de 1738. También en A.A.H. Civiles, 1779.

<sup>42</sup> A.G.N. Escribanías. Testamento conjunto ante Francisco Antonio Paul, 4 de marzo de 1775.

<sup>43</sup> A.G.N. Escribanías Ante Del Portillo, 25 de junio de 1747.



permitir una aproximación, con la salvedad de que en la de 1786 no se consignan los esclavos<sup>44</sup>:

	1786	1798	1805
Blancos	1.081	1.300	1.063
Pardos	553	–	1.062
Mestizos	307	753	–
Indios libres	70	198	–
Indios tributarios	578	490	558
Negros y zambos libres	345	936	218
Negros y zambos esclavos	–	826	1.341

Los blancos no solo no disminuyeron, sino que aumentaron entre 1786 y 1798. Si bien la influencia de la esclavitud creció, se centró sobre algunas haciendas de café y de caña de azúcar. Implica la subsistencia de un sector de pequeños propietarios y arrendatarios, a pesar del auge cafetalero y la concentración. Algunos testamentos nos pueden aproximar a su carácter. Bernabé Hernández, natural de Los Llanos, estaba casado con Teresa Candelaria Díaz, con 4 hijos adultos. No aportaron nada al matrimonio.<sup>45</sup> Entre 1791 y 1812 contraen nupcias 37 matrimonios isleños<sup>46</sup>. Su composición ha variado con un mayor peso de los grancanarios y algunos palmeros y majoreros. El café trae consigo disponer de un capital. Tres testamentos, los de Francisco Rivero, Juan Hernández Quintero y Francisco Ortiz lo muestran. La constituida por el mercader garachiquense Manuel Fernández Feo y su paisano Manuel Dámaso Tapia sobre una hacienda de 52.000 matas de café en Carimao (Petare) es un magnífico ejemplo. Rivero, aruquense, casado con Rafaela Antonia López y con 8 hijos aportó 600 pesos al matrimonio. Poseía dos estancias con cafetales gravadas y 11 esclavos. Es un mediano propietario emprendedor abrumado por las deudas<sup>47</sup>.

<sup>44</sup> Méndez Sereno, 1993, pp. 33-48.

<sup>45</sup> A.G.N. Escribanías. Del Río, 9 de junio de 1795.

<sup>46</sup> A.P.P. Libro de matrimonios 1791-1821.

<sup>47</sup> A.G.N. Escribanías. Texera, 27 de octubre de 1805.

#### BARUTA, EL HATILLO Y EL VALLE

Baruta y el Hatillo eran pequeños pueblos de doctrina de indios. En ellos se irán asentando desde finales del siglo XVII algunas familias canarias en un medio marcado por la hegemonía de las haciendas mantuanas. Además de un numeroso grupo de familias que venían ya casadas, entre 1721 y 1749 contrajeron nupcias 27 matrimonios de isleños en su parroquia, la gran mayoría del norte de Tenerife<sup>48</sup>. El sauzalero Francisco Hernández había casado con Juana de la Riva con la que tuvo 4 hijos adultos. Al enviudar contrae nuevas nupcias en 1694 con Ana Estancia Hernández, hija del palmero afincado en ese pueblo Miguel Hernández e Isabel Aponte. Estos últimos habían contraído nupcias en 1676. Tuvieron 7 vástagos, aparte de algunos fallecidos de tierna edad. Él no aportó nada al matrimonio y ella 40 pesos del marqués de Mixares y un pedazo de tierra en la Quebrada de Baruta. Poseía también casas en la Candelaria en un solar proporcionado por el cabildo con un tejlar. Era dueño de 7 esclavos y 2 fanegadas en la Quebrada de la Guayrita<sup>49</sup>.

Los matanceros Ana Peraza de Ayala y Ángel Díaz Carro se establecieron en Baruta. Ángel se trasladó con sus padres Andrés Díaz Carro y María Benítez. Su hermana Dominga Benítez había casado en 1725 con su paisano Francisco Rodríguez del Pino. Su descendencia fueron 7 hijos adultos, que se desposaron con parientes como Alonso Díaz de León y Juliana Díaz y con compatriotas como el chasnero Agustín Rodríguez Feo, el sauzalero Juan Febres o Antonio Abrantes. Poseían una estancia que lindaba con el Guaire, en la que estaban las casas de su morada y 7 esclavos. En la casa su yerno Antonio Abrantes había fabricado a su costa un cuarto, una cocina y una caballeriza<sup>50</sup>. El agüimense Salvador Pérez Álvarez y Magdalena María Báez, casados en 1729, eran en Baruta labradores pobres sin bienes, dedicados al cultivo de tierras de indios arrendadas. Ella era hija de los buenavisteros Fernando Báez de Simancas y Dionisia Báez. Uno de los hermanos de Dionisia, Diego,

<sup>48</sup> Archivo parroquial de Baruta (A.P.B) Libro de matrimonios y defunciones 1721-1751.

<sup>49</sup> A.G.N. Testamentarias. 1718, 6 de julio de 1716.

<sup>50</sup> A.G.N. Escribanías. Testamento de Ana Peraza de Ayala en Agustín Ruiz, 1 de mayo de 1765.

contraería nupcias en su tierra en 1730 con Ana Santiago de la Peña. Eran dueños de un conuco de 13 almudes de maíz<sup>51</sup>. Finalmente, el palmero Mateo Fernández, casado con María de la Cruz Barreto poseía las tierras heredadas por su mujer<sup>52</sup>. A pesar de lo repartido de su propiedad siguieron acudiendo isleños. Entre 1762 y 1804 se siguen estableciendo allí 17 matrimonios. Predominan los nacidos en Gran Canaria<sup>53</sup>. Todos ellos son partícipes de sus transformaciones, en los que sus antiguos habitantes progresivamente sucumben o pierden sus señas de identidad. El tinerfeño José Trujillo, casado con María de los Ángeles Ortiz, vivía en Baruta. Poseía 2 esclavos y cultivaba una cementera en tierra de indios en Charavallito<sup>54</sup>.

El Hatillo es un pago aún más pequeño que el anterior, segregado de este en 1784. En él se desposan el 22 de mayo de 1784 los canarios Domingo Hernández y Margarita Oliva<sup>55</sup>. Lo habitan también dos adajeros, Juan Manuel Alfonso y su sobrino Francisco Hernández Alfonso<sup>56</sup>. Se puede apreciar en él el impacto del café. El isleño Manuel González, casado con María de la Encarnación Pérez y con dos hijos adultos, poseía en 1809 13.000 matos de café en las tierras de su esposa. Para su explotación se servía de 4 esclavos. En la pequeña posesión cultivaba yuca, maíz, ñames, plátanos, cañas, lechosos (papaya) y 14 matas de naranjo. Sus vástagos poseían uno por su legítima con matas de durazno y café.<sup>57</sup> Con todo, la emigración familiar vuelve a intensificarse. El labrador tinerfeño Simón López se desposa con su paisana Juana María Freites y José Antonio González con María Josefa Rodríguez, viuda de

<sup>51</sup> A.G.N. Escribanías. Testamento conjunto en Santiago Antonio Cabrises, 15 de octubre de 1756.

<sup>52</sup> A.G.N. Escribanías. Manuel de Terreros, 20 de abril de 1770.

<sup>53</sup> A.P.B. Libro de matrimonios 1762-1820.

<sup>54</sup> A.G.N. Escribanías. Hernández, 18 de diciembre de 1807. Codicilo, Ravelo, 17 de mayo de 1809.

<sup>55</sup> Archivo parroquial de El Hatillo, Libro de matrimonios 1782-1834.

<sup>56</sup> A.G.N. Testamentarias, 1745.

<sup>57</sup> También el victoriero José Pérez, casado con María del Rosario Pérez y con 4 hijos adultos, no poseían nada cuando se casaron. Disponía en compañía con Domingo Hernández, vecino de la Sabana de Ocumare, unas tierras en el Hatillo. Las habían comprado a medias en 2.515 pesos, con una pensión de 120 al cura del pueblo. En ellas fundaron una hacienda de café sin esclavos, en la que para su fomento habían invertido otros 100 (A.G.N. Escribanías. Ravelo, 10 de mayo de 1809 y Texera, 9 de marzo de 1809).

Juan José de Vega. Tiene una corta porción de tierras en el Rincón y 6 esclavos de todas las edades<sup>58</sup>.

En el Rincón del Valle residen los tanqueros Francisco Díaz de Betancourt y María Francisca de Barrios. No aportaron nada al matrimonio. Pasaron a Venezuela con sus ocho hijos. Los casaron con canarios como el granadillero Juan de la Cruz Bravo Trujillo, el realejero Juan Lorenzo Henríquez y los tinerfeños José Pérez Delgado y Juan Lorenzo Alvarado, Rosalía Lucía de Medina y María de la Cruz. Eran dueños de dos esclavos y de la mitad de una estancia. Proporcionó el flete a una sobrina<sup>59</sup>. Juan Lorenzo Henríquez y Victoria Díaz Betancourt, desposados en 1724, siguieron viviendo allí. Tuvieron 4 hijos. Él no había heredado nada, pero aportó 1.588 pesos. Su mujer heredó una cuarta parte de la estancia. Compró parte de las restantes. En ella fabricó su casa y 2 hornos para tejas y ladrillos<sup>60</sup>. Otro de las vástagos, Clara Francisca, fue esposa de José Pérez Delgado. En compañía con Juan Lorenzo Henríquez adquirieron dos cuadras. En ellas fabricaron su casa y un horno de quemar teja<sup>61</sup>. Unidos por los lazos de la sangre con tales familias se encuentran los laguneros Domingo López, casado en 1729 con una hija de isleño, y Bartolomé González, que lo hace con Rosa María Enríquez. El primero tenía estrechas relaciones de compadrazgo con los Alvarados, a los que favorece. El segundo mantuvo las tierras que «están a mi beneficio, las que no alcanzan a saldar los gastos y pagamentos»<sup>62</sup>. El natural de Valle Guerra Domingo Prieto es otro exponente. Dos de sus hermanas, Juana y María Petrona, emigraron y se desposaron con paisanos. Casó en 1743 con María Francisca Guzmán, hija del tacoron-

<sup>58</sup> Otro tanto ocurre con los majorereros Pedro Manuel Rodríguez y Bárbara Robaina, que cultivan legumbres en el Valle. Su hijo se desposa con una hija de canarios de San Antonio. También se asientan grancanarios como Miguel González y Juan Rafael Ojeda. Este último, natural de Fontanales y casado con la hija del primero, es mayordomo de la hacienda de caña del icodense Fernando Key y Muñoz en Coche (El Valle) (A.A.H. Civiles, 1805; A.G.N. Escribanías Miguel Texera, 26 de noviembre de 1813 y A.A.H. Civiles, 1804 y 1808).

<sup>59</sup> A.G.N. Escribanías. Francisco y María Francisca en Cedillo, 20 de mayo de 1721 y 16 de febrero de 1723.

<sup>60</sup> A.G.N. Escribanías. José Manuel de los Reyes, 2 de octubre de 1746.

<sup>61</sup> A.G.N. Escribanías. Manuel Terreros, 24 de julio de 1768.

<sup>62</sup> A.G.N. Escribanías. Texera, 20 de marzo de 1779 y Del Río, 16 de abril de 1781.

tero Domingo González y la tanquera Dominga Francisca Guzmán, trasladados en familia. Tuvieron 7 hijos casados y 5 solteros. Era dueño de una estancia en el Rincón comprada a dos paisanos, Juan Lugo y Eufemia Guanche. Su pobreza era notoria<sup>63</sup>.

El valle de la Pascua, antiguo pueblo de indios, parroquia desde 1774, atrajo a los isleños. El marqués de Mixares era dueño de la mayoría de sus tierras, por lo que muchos fueron arrendatarios suyos. Andrés y José Pérez de la Cruz, naturales de Breña Baja, solteros, trabajaron como sus asalariados por muchos años. José heredó de su hermano al fallecer 200 pesos. Al enfermarse fue favorecido por la caridad de la marquesa, a la que deja por su albacea. Su miseria era tal que pide ser enterrado «como diese lugar mi pobreza»<sup>64</sup>. Otro tanto hizo el realejero Pedro García de Abreu<sup>65</sup>. El granadillero Juan de la Cruz Bravo y Trujillo casa en primeras nupcias con Melchora de los Reyes y en segundas con su paisana Margarita Rufina Betancourt. No aporta nada al matrimonio. Tuvieron 8 hijos. Poseía una casa de paja en tierras del marqués de Mixares con tierras alledañas arrendadas. Era dueño de 7 esclavos. Las de su mujer en el Rincón, sembradas de yuca, maíz y platanal, no eran todavía partibles entre los hermanos<sup>66</sup>. Cerca del Valle, en Coche, habitan en la primera mitad del siglo los tacoronteros Francisco Antonio de Orta y Ana Francisca Pérez. Con 10 hijos adultos, había servido 15 meses de mayordomo en un trapiche en Coche. Después arrendó una estancia al otro lado del Guaire por 100 pesos anuales. Es un exponente de la profundidad de esas redes<sup>67</sup>. Residían en tierras del marqués José Dévora y Juan Ambrosio González. El primero, casado en su pueblo natal con Micaela García del Castillo, tenía 5 hijos<sup>68</sup>. Juan Ambrosio tenía en ellas su casa y era dueño de algunos animales<sup>69</sup>. El palmero Juan Barreto era dueño

<sup>63</sup> A.G.N. Escribanías. Juan Domingo Fernández, 8 de noviembre de 1768.

<sup>64</sup> A.G.N. Escribanías. Testamento de José Pérez del Castillo en Cedillo, 29 de junio de 1712.

<sup>65</sup> A.G.N. Escribanías. Manuel Antonio Varas, 21 de abril de 1753. Codicilo en 22 de abril de 1753.

<sup>66</sup> A.G.N. Testamentarias. 1745. Ante el Teniente Justicia Mayor del Valle Pedro Flores Crespo, 2 de julio de 1745. Una de sus hijas, Bernarda Encarnación se casó con el tacorontero José Bello en 1749.

<sup>67</sup> A.G.N. Escribanías. Manuel Antonio Varas, 10 de septiembre de 1753.

<sup>68</sup> A.G.N. Escribanías. Testamento en valle de Pascua, 9 de diciembre de 1746.

<sup>69</sup> A.G.N. Escribanías. Antonio Texera, 21 de febrero de 1774.

de una esclava<sup>70</sup>. En el Valle, con 2.097 habitantes en 1810, se asientan bastantes grancanarios, como se puede apreciar por sus nupcias<sup>71</sup>. 9 son los matrimonios de isleños en la segunda mitad del XVIII<sup>72</sup>. El isleño José Antonio González, con 3 hijos con María Josefa Rodríguez, poseía tierras en el Rincón y 6 esclavos. El aruquense Vicente Pérez, casado con la grancanaria Lucía Montesdeoca, era dueño de una estancia con una tabla de malojo<sup>73</sup>.

#### EL EXTRARRADIO URBANO SUREÑO

En La Hoyada se conserva actualmente el nombre consuetudinario de esquina de los isleños como testimonio de su horticultura<sup>74</sup>. Proliferan el maíz, la yuca y hortalizas. Allí radican a finales del siglo XVII los buenavisteros José Hernández Gil y María Francisca Méndez, integrantes de una extensa familia. Lo mismo hacen los hermanos Rodríguez Candelaria (Clara, Isabel, Manuel y Juan), con pequeños huertos y ganado en solares arrendados<sup>75</sup>. Los santaursuleros Domingo Barcelos y Beatriz García, emigrados con sus hijos Diego y Miguel, son un exponente de las cadenas migratorias de tres o más generaciones<sup>76</sup>. Los grancanarios Francisco Santana y Antonio Mata ejemplifican las dos actividades esenciales en ese entorno. Santana poseía una cuadra junto al Guaire. Se casó con Manuela Ortega. Tuvieron 7 hijos. Adquirió

<sup>70</sup> A.G.N. Escribanías. Paul, 19 de agosto de 1768.

<sup>71</sup> Así vemos a José Mederos, Alejandro Calzadilla, Antonio Pérez, el silense Manuel González Abad y el tinerfeño José Hernández Acosta. Entre los grancanarios los teldenses Gregorio Candelario, su primo segundo Antonio Medina, Juan Padilla, Juan Agustín Boza y Manuel Antonio Gil, todos ellos labradores (A.G.N. Disensos).

<sup>72</sup> Archivo parroquial del Valle (A.P.E.V.) Bautismos, matrimonios, defunciones, 1764-1848.

<sup>73</sup> A.G.N. Escribanías Aramburu, 26 de noviembre de 1813 y Peoli, 27 de agosto de 1807.

<sup>74</sup> Valery, 1978, p. 193.

<sup>75</sup> A.G.N. Escribanías. José Hernández Gil en Cedillo, 15 de enero de 1720. Clara en Del Portillo, 1745 y Juan Miguel Ramos y Clara en Areste y Reyna, 1749.3 de agosto 1749. Manuel en De los Reyes, 15 de diciembre de 1770.

<sup>76</sup> A.G.N. Escribanías. Domingo Barcelos en De los Reyes, 21 de julio de 1750. Miguel en Varas, 15 de febrero de 1755. Luisa González en Del Portillo, 26 de marzo de 1745.

un pequeño ható con un tributo de 1.200 pesos. Arrendó también un trapiche a Josefa de Ponte. Antonio Mata había emigrado con su mujer María de la Concepción de Torres. Tuvieron 3 hijos casados con paisanos como José Pestano de Medina. Cultivaba legumbres y hortalizas en compañía de su cuñado Agustín Torres<sup>77</sup>. Tres familias, la Guzmán, la Rodríguez Mendoza y la Rodríguez Robayna reafirman su carácter masivo. Salvador Pérez de Guzmán y Catalina Francisca Hernández emigraron a Venezuela con 5 de sus hijos. Adquirieron una cuadra de tierras. Sus hijas se casaron con tacoroneros. Dominga Francisca en 1720 con Domingo González y Dominga Lucía con Diego Francisco Bello en 1731<sup>78</sup>. En el último tercio del XVIII el arrendamiento se convierte en el régimen de tenencia dominante. Antonio Rodríguez, del Realejo de Arriba, tuvo compañía en un conuco de verduras con Antonio Abrante. El teldense Andrés Gil poseía una cementera de cebollas y ajos<sup>79</sup>. Con o sin tierras la subsistencia se torna difícil. Se puede apreciar en la sauzalera Rosa Domínguez Bello con una vega. Subsiste gracias a sus hijas «por su industria y trabajo personal»<sup>80</sup>.

#### LA VEGA Y PUEBLOS ADYACENTES

En la Cruz de la Vega residían los tanqueros Bartolomé González Betancourt y Ana Díaz. Con varios pedacitos heredados y su industria personal obtuvieron 300 pesos para su transporte y el de sus 5 hijos<sup>81</sup>. En el Guayabal vivían los orotavenses Domingo Rodríguez Franco Calzadilla y Lucía Franco Borges. Habían emigrado con sus tres hijos varones<sup>82</sup>. En Las Tapias lo hacían los tanqueros Marcos Pérez Velázquez y María del Rosario Machuca en una posesión con 4 esclavos<sup>83</sup>.

<sup>77</sup> A.G.N. Escribanías. Santana en Croquer, 1756 y Mata en Ruiz, 26 de octubre de 1765.

<sup>78</sup> Testamento conjunto en A.A.H. Civiles, 1777, fechado el 13 de mayo de 1766.

<sup>79</sup> A.G.N. Escribanías Aramburu, 28 de julio de 1794 y 12 de enero de 1809.

<sup>80</sup> A.G.N. Escribanías. Texera, 30 de agosto de 1790.

<sup>81</sup> A.G.N. Testamentarias, 1737. José González Betancourt y Ana María Díaz, 13 de marzo de 1732.

<sup>82</sup> A.G.N. Escribanías. Croquer, 7 de enero de 1740 y Varas, 10 de abril de 1744.

<sup>83</sup> A.G.N. Escribanías. Testamento y codicilo en Cabrises, 2 de junio de 1760 y 3 de julio de 1761.

La Vega fue la primera parroquia del extrarradio, erigida en 1652, un siglo antes que la división de la catedralicia. En sus orígenes fue un pueblo de indios bajo la advocación de la Virgen de Chiquinquirá. La hacienda de los Condes de Tovar destacaba por encima de los pequeños lotes de tierras que le circundaban. Se fueron asentando inmigrantes en vegas bien por compra o arrendamiento. La accesibilidad de la propiedad y la ventaja de ser partícipes de su acequia puede explicar la magnitud de su asentamiento a finales del siglo XVII. Cultivaban trigo, maíz, casabe, verduras y frutales. Su parroquia contó con un retablo de la Candelaria. Fue una de las áreas primigenias en la expansión canaria. En ella predominan los procedentes del noroeste de Tenerife, como los buenavisteros José y Luis Acevedo Carrasco de Ayala, que emigran con sus mujeres Tomasa de Orta Fajardo y Florentina Borges y con sus hijos, desposados todos ellos con isleños. Eran propietarios de una casa de tapias cubierta de tejas y una suerte de tierras de labor de trigo de 18 fanegadas de riego de la acequia principal de la Vega, «que es de la que participan todos los vecinos labradores de dicha Vega». Era dueño de 9 esclavos<sup>84</sup>. Y Luis y Florentina de algunas tierras. Tuvieron 3 hijos. Solo María contrajo nupcias en 1692 con el santiaguero Francisco González Guancho. Tuvieron 10 vástagos, con nupcias con paisanos. Cuatro hermanos (Domingo, Juan, Antonio y Lucas) se trasladaron también. Todos ellos casaron con paisanas<sup>85</sup>. Aunque los matrimonios en esa época no están completos, entre 1717 y 1747 aparecen registrados 7 nupcias de isleños<sup>86</sup>. Gaspar de los Reyes Lugo, marido de una hija de Francisco, como su hermano Juan, era vástago de una hermana de José y Luis de Acevedo. De su matrimonio con Feliciano María tuvieron ocho hijos. Fue la última generación campesina que pudo acceder en condiciones a la propiedad de tierras en el valle de Caracas. Un sueño desvanecido<sup>87</sup>, que no se dio en su sobrina la santiaguera Isabel Guancho. Casada con su paisano Martín Hernández Guancho, tuvo 6 hijos adultos que ca-

<sup>84</sup> A.G.N. Escribanías. José de Acevedo en Cedillo, 26 de noviembre de 1721.

<sup>85</sup> A.G.N. Testamentarias, 1712. Florentina Borges, mujer de Luis Acevedo, 3 de noviembre de 1711. Francisco en A.A.H. Civiles, 1738. Su mujer, María Acevedo Carrasco y Ayala en A.G.N. Escribanías. Gascón, 10 de octubre de 1735.

<sup>86</sup> Archivo parroquia de La Vega. (A.P.L.L.) Libros de bautismos, matrimonios y defunciones.

<sup>87</sup> A.G.N. Escribanías. De los Reyes, 20 de enero de 1751.

saron con sus parientes. No juntaron caudal alguno<sup>88</sup>. Otros Acevedos, el buenavistero Sebastián y el silense Bartolomé, habían emigrado en familia con sus padres. Sebastián tuvo 10 hijos adultos con su paisana Clara Mora. Enajenaron algunos pedazos de viña para su transporte. Cultivaban a renta 2 almudes de maíz y un tablón de yuca en tierras de su pariente Luis Acevedo. Bartolomé, casado con Melchora López con 9 hijos, enlaza con esa tupida red de parentesco. Poseía un pedazo en La Vega de una fanegada y 4 esclavos<sup>89</sup>. Una emigración comarcal que confirma un auténtico rompecabezas de cadenas familiares. Los buenavisteros Agustín, Martín, Juan, Juana Francisca e Isabel Ramos se afincan como labradores sin tierra. Agustín y Martín tenían aparcería común<sup>90</sup>.

Esta inmigración familiar no es exclusiva del noroeste de Tenerife, también acontece en otras comarcas, como La Laguna o Santa Úrsula. Ilustrativa de ella es Luis González de Medina. Casa en primeras nupcias en La Laguna con su paisana María Pérez. Tienen 11 hijos. Aportó a él 12.000 reales en ganados y tierras y ella una cifra similar de su legítima. Los vendieron y redujeron a caldos y efectos y con ellos se transportaron. Al enviudar se desposa con su paisana María Delgado, con la que tiene dos hijas. Ella lo había hecho con 6 con Juan Pérez Candelaria. Cultivó en régimen de medianería con la ayuda de sus hijos una estancia en Montalbán. Era dueño de un pedazo en La Vega<sup>91</sup>. Un círculo que se estrecha con los tanqueros Jacinta González Betancourt y Manuel González, que marcharon a Caracas con sus cuatro hijos y

<sup>88</sup> A.G.N. Escribanías. Juan Domingo Fernández, La Vega, 7 de junio de 1777.

<sup>89</sup> A.G.N. Escribanías. Sebastián en Cedillo, 3 de abril de 1720. Bartolomé en Portillo, 8 de mayo de 1738.

<sup>90</sup> A.G.N. Escribanías. Agustín y Martín ante Cedillo, 8 de agosto de 1717 y 22 de junio de 1722.

<sup>91</sup> A.G.N. Escribanías. Cedillo, 23 de diciembre de 1715. Sus entenados asimismo casaron con paisanas o sus hijos: Manuel Pérez Candelaria con la buenavistera Catalina Salas en 1711 y Pedro en 1702 con la tanquera María Alfonso Jara, emigrada en familias. Los santauruleros Antonio Julián Ravelo y Úrsula Hernández Barcelo emigraron por su cuenta a Caracas y se casaron allí en 1711. Nos consta otro hermano de Antonio, José. Tuvieron 4 hijos. Eran propietarios de solar y medio de tierra de maíz y frijoles y 5 fanegadas de tierra de maíz, 4 esclavas y 7 fs. de maíz entrojado (Testamento de Antonio Julián Ravelo en Gascón, 13 de diciembre 1728).

sus cónyuges. Cuando falleció Manuel González, dejó 8 fanegadas de maíz. La cosecha fue de 20 fanegas y no tuvo costos porque «su cogida se hizo entre todos mis nietos»<sup>92</sup>. Era una modesta familia de arrendatarios. Una de sus hijas Ana la casó con el tanquero Pedro de Vargas Machuca. Tuvieron 6 hijos desposados con paisanos. Ana tuvo que solicitar dispensa de tercer grado para contraerlo en 1722 con su primo Salvador González Vargas. Vendieron algunos pedazos para transportarse. Era propietario de dos pequeñas suertes en La Vega<sup>93</sup>. Otra, Francisca, la casó con el tinerfeño Mateo Isidro Pérez. Se afincaron también en el Camino de La Vega 8 hijos. Era dueño de una en la que residía y otra al otro lado del Guaire. A Catalina Lorenza la desposa con el tanquero José Damaso González. Tuvieron 8 hijos. Cultivan tres almudes en tierras de su suegro<sup>94</sup>.

Los campesinos de las siguientes generaciones solo pudieron aspirar al arriendo o la propiedad gracias a su casamiento. Un fenómeno que explica los cambios en su dinámica. Los laguneros Luisa Feliciano Sánchez y Gabriel Guancho formaban parte de esa última migración familiar. Tuvieron 8 hijos adultos. Solo poseían una casa en tierras arrendadas y dos esclavos<sup>95</sup>. En su entorno se hallaban el pueblo de indios de Antímano y pequeños pagos como Cariacuao o Carapa. En ellos coexistían conucos de indios o mestizos y haciendas de caña de oligarcas mantuanos. El lagunero José Francisco Fiallo es mayordomo de una hacienda de Miguel Blanco y Uribe. El tinerfeño Lorenzo Pérez Peraza, vecino de Carapa, se había desposado con María del Carmen Rodrí-

<sup>92</sup> A.G.N. Escribanías. Cedillo, sitio de La Vega, 4 de mayo de 1709. Su nuera, Ana González, tras enviudar de su hijo Andrés, con el que tuvo 5 hijos, casó con el mercader teldense Diego López Montañés, traficante de cacao entre La Guaira y Veracruz. Otro de sus hijos, María Jacinta, emigró también con su marido el santiaguero Teodoro González y sus hijos.

<sup>93</sup> A.G.N. Escribanías. Salas. La Vega a 22 de diciembre de 1729 y Juan Pérez Hurtado, 27 de octubre de 1733. Casó a María con el tanquero Marcos Pérez Velázquez y a Catalina con el tinerfeño José Armario.

<sup>94</sup> A.G.N. Escribanías. Testamento de Mateo Isidro en Fernández, 11 de agosto de 1768. El de González en Cedillo, 25 de marzo de 1725. Lo mismo acontece en los tanqueros Manuel Hernández y Leonor Rodríguez emigrados con sus 8 hijos a Caracas. Leonor Rodríguez en Ferrer, 27 de diciembre de 1724 y De Los Reyes, 26 de enero de 1745.

<sup>95</sup> A.G.N. Escribanías. Luisa Feliciano Sánchez ante Manuel de Terreros, 10 de abril de 1778.

guez, y habían tenido 12 hijos. Cultivaba a medias un terreno sembrado de 9 almudes de maíz<sup>96</sup>. En el último tercio del siglo XVIII arriendan habitualmente tierras de los grandes propietarios, como el ramblero Francisco Rodríguez y Agustín Marrero con un terreno del Conde de Tovar. El parentesco era un lazo esencial para entender sus relaciones. Para su trabajo se servían de un esclavo. Cultivaban maloja<sup>97</sup>. El silense Domingo Acosta solo pudo acceder a la propiedad de una fanegada en la que cultiva en tablones cebolla y pimientos por la herencia de su mujer María Josefa Lugo, hija de isleños. De su matrimonio tuvieron 4 hijos<sup>98</sup>. La ganadería es otra de sus actividades. Pero en el último tercio del siglo XVIII era difícil por la falta de tierras. En su testamento de 1783 el gran canario Domingo Rodríguez de la Antigua, con nupcias con una hija de isleños y con 4 hijos, declara que tenía 20 varas de tierra en el camino que va a La Vega<sup>99</sup>. El natural de La Zarza (Fasnia) Juan Delgado Marrero nos muestra la vigencia de los lazos étnicos, sin los que no se puede entender su comportamiento. Trabajó como mayordomo de la hacienda de caña en Caricuao del comerciante lagunero Tomás Muñoz entre 1791 y 1805 con un salario era de 200 pesos anuales. Es en esta época cuando comienza sus actividades como constructor de acequias. Era carpintero, «cuyo arte confieso». Por un rasgo en Caricuao cobra 400 durante casi 4 años, siendo de su cuenta el pago del mayordomo, su paisano Santiago Rodríguez. La confianza es motor esencial. No llevó contabilidad, «porque lo dejaba al cargo y buena fe de Don Tomás y Don Fernando, que llevaban en sus libros la cuenta correspondiente de todo». Atendía a «su buena fe»<sup>100</sup>.

#### SAN DIEGO

San Diego, la más antigua parroquia y pueblo de indios, conoció, como todo el conjunto de los altos caraqueños, desde el último tercio

<sup>96</sup> José Francisco en A.G.N. Testamentarias, 1750. 7 de julio de 1744 y Lorenzo en A.A.H. Civiles, 1763, 14 de junio de 1766.

<sup>97</sup> A.G.N. Escribanías. Aramburu, 3 de septiembre de 1807.

<sup>98</sup> A.G.N. Escribanías. Aramburu, 4 de julio de 1807.

<sup>99</sup> A.G.N. Escribanías. Castrillo, 6 de mayo de 1783 y Aramburu, 21 de noviembre de 1800.

<sup>100</sup> A.G.N. Escribanías. Ascanio, 2 de noviembre de 1805.

del siglo XVII la impronta de la migración isleña. Contaba con una capilla dedicada a la Candelaria. Según sus libros de matrimonios hay 53 de isleños entre 1690 y 1779, aunque ya hay una familia en 1614. Delata su continua migración en ese largo período, con un elevado número constante durante todas esas décadas, unido al hecho de que además había un amplio número con nupcias en Canarias o en Caracas. Aunque hay de todas las islas, la mayoría son tinerfeños<sup>101</sup>. La posibilidad de arrendar tierras y en algunos casos de acceder a su propiedad explica su numerosa presencia en sus áreas circunvecinas. Los buenavisteros Alejandro Rodríguez y Catalina Méndez emigraron en familia a Caracas con cuatro de sus hijos<sup>102</sup>. Uno de ellos, María, se desposó con su paisano Simón Seijas. Tuviron 5 hijos adultos. Eran propietarios de un conuco de 10 almudes. Son sus compadres los isleños Manuel Pérez de Candelaria y Blas Martínez. Su hermana Mariana fue cónyuge de dos paisanos, Domingo González Fajardo, con dos hijos, y de Domingo Alonso Fernández, con cuatro. Poseían un conuco de una fanegada de maíz en Aguas Frías en tierras arrendadas y 6 esclavos<sup>103</sup>. El buenavistero Jacinto Martín Orta de la Cruz y la tanquera María Jacinta de la Encarnación González, casados en 1702, se establecen en San Diego. En su Quebrada de los Anaucos y Popuere tienen un pedazo comprado con su hermano Felipe Martín<sup>104</sup>. Los hermanos Jacinto, Juan Pablo y Felipe pleitean sobre las tierras de Mapurite (San Diego) con el buenavistero Antonio Báez de Simancas. Báez, embarcado en 1682 en Garachico con su mujer Marquesa Hernández y sus hijas, pasa a vivir a San Antonio. No llevaron nada al matrimonio. Lo obtenido en él «lo enajenamos en dichas islas para ayuda de transportarnos a nuestra provincia». Cuatro hijos se casaron con paisanos<sup>105</sup>. Poseían tierras en Agua Fría y Mapurite

<sup>101</sup> Archivo parroquial de San Diego (A.P.S.D.) Libros de matrimonios 1614-1821 y 1642-1747.

<sup>102</sup> A.G.N. Escribanías. Catalina Méndez en Del Portillo, 19 de junio de 1731 y 8 de julio de 1731.

<sup>103</sup> María en A.A.H. Civiles, 1739. Mariana A. G. N. Escribanías. Ruiz de Aguirre, 27 de febrero de 1722.

<sup>104</sup> A.G.N. Escribanías. Del Portillo, 30 de agosto de 1738 y Croquer, 21 de julio de 1745. María Jacinta en Arete y Reyna, 5 de febrero de 1730 y 1 de septiembre de 1742 y Del Portillo, 6 de julio de 1745.

<sup>105</sup> Magdalena en 1699 con el realejero Antonio González García, Antonia de la Encarnación con el tinerfeño Baltasar González Ravelo en 1708, Josefa en 1706

y 7 esclavos. Su conversión en hacendado tropezó con la oposición de sus compatriotas<sup>106</sup>. Su estrategia sigue centrada en la endogamia. Sin embargo, las dificultades de acceso a la propiedad son un obstáculo. Pero siguen estableciéndose, como acontece con los Báez. Juana había casado con Miguel González Risco. Tuvieron 9 hijos. Eran dueños de tierras en San Diego y 10 esclavos<sup>107</sup>. El tinerfeño Blas Díaz Cartay, casado con Rosa María González, tuvo 6 hijos. Eran dueños de un conuco de maíz en Guaguare cultivado conjuntamente con su paisano Domingo Velázquez<sup>108</sup>. Otro tanto ocurre con los buenavisteros Fernando Báez de Simancas y Dionisia Báez, hermano y pariente del anterior, con 11 hijos. Casó a 6 de sus 7 hijas con paisanos<sup>109</sup>. Poseía un conuco de 7 almudes de maíz en Puerto Isneste. Trabaja con él su yerno el arriero Juan García, que había tenido 2 hijos con Lucía<sup>110</sup>. San Diego, como todos los Altos, sufrió en la última década del siglo XVIII el auge cafetalero. En 1800 contaba con 859 habitantes. De ellos 449 eran blancos, 198 indios, 87 pardos, 36 negros libres y 89 esclavos<sup>111</sup>. Los blancos superan el 50%, a pesar de que el café atrae peones foráneos. Entre 1779 y 1812 solo acontecen dos nupcias en 1810 y en 1812<sup>112</sup>. El grancanario Diego Santana, casado con Ana Vargas, poseía 6.000 matas de café. El garachiquense Antonio González, con dos nupcias con lugareñas, tuvo 5 hijos. Cultivaba maíz y caraotas<sup>113</sup>.

con el lagunero José Yanes Betancourt en primeras nupcias y en segundas en 1725 con el tacoronero Miguel González Risco y Ana María con el realejero José González de Abreu en 1707.

<sup>106</sup> A.G.N. Escribanías. Antonio en Cedillo, 12 de noviembre de 1721. Marquesa en Areste y Reyna, 24 de abril de 1728.

<sup>107</sup> A.G.N. Escribanías. Miguel en José Manuel de los Reyes, 11 de septiembre de 1769.

<sup>108</sup> A.G.N. Testamentarias, 1764. Testamento de 23 de enero de 1737.

<sup>109</sup> Lucía con el tinerfeño Juan García, María Magdalena con el lagunero Juan Pérez Viana, Ana María con Diego Rodríguez de Mena, Magdalena María con el agüimense Salvador Pérez Álvarez, Juana María con el icodense Salvador Luis Alayón y Rosa María con Marcial Delgado.

<sup>110</sup> A.G.N. Escribanías. Fernando en Gastón, 1 de agosto de 1730 y Juan en Ruiz de Aguirre, 18 de agosto de 1721.

<sup>111</sup> Chacón Vargas, 1983, p. 55.

<sup>112</sup> A.P.S.D. Libro de matrimonios 1790-1856.

<sup>113</sup> A.G.N. Escribanías. Aramburu, 6 de noviembre de 1807 y Juan José Tirado, 25 de febrero de 1818.

## SAN ANTONIO

San Antonio es el núcleo vertebrador de la comunidad isleña en las tierras altas. Parte de sus integrantes se difundirán por pueblos circunvecinos e incitarán a parientes y paisanos a emigrar. Nace con la inmigración de 24 familias de 120 almas en 1683, trasladadas a Caracas desde Garachico en el buque de Juan Ramos. Tan solo 8 eran de cuenta del Rey y las restantes voluntarias. Se erige en tierras de Juan de Mixares Solórzano, interesado en la concesión de un título de Castilla, que obtendrá en 1691. Les cede tales terrenos y les socorre con 30 fanegas de maíz y 10 vacas. No les da la propiedad, sino, como reza la sentencia de la Audiencia de 1772, «les pertenecen en dominio a éstas en común y que, por estar indivisas hasta ahora, ninguno de sus individuos tiene derecho de propiedad particular». Ese grupo se vio aumentado por otras 16 familias ubicadas en 1701, que constituyen el núcleo definitivo de 40, derivando en un litigio<sup>114</sup>. Esta propiedad comunal dará cohesión e identidad a su comunidad a través del tiempo en un proceso que llegará hasta la segunda mitad del siglo XIX. Los beneficiarios de su usufructo no podrán ser sino los descendientes de las familias fundadoras, procedentes de la Isla Baja y La Laguna. Sus tierras serán destinadas a la agricultura de autoconsumo. En 1762, el IV marqués de Mijares, interesado en su control, manifestó que «no sólo impiden a los demás el cultivo que con igualdad les concedió mi antecesor». Para velar sobre tierras comunales y recaudar las rentas se crea la Junta de Bienes de la comunidad. En 1766 se establece que «ninguno de sus individuos tiene derecho de propiedad particular»<sup>115</sup>.

El buenavistero Sebastián Gil de la Cruz, hijo natural, había casado en su patria con la viuda María Hernández, que había tenido una hija que sería luego mujer de Lázaro Seijas, trasladada con él y un hijo adulto a Venezuela. Trabajó como mayordomo en la hacienda de Francisco Lugo. Era dueño de 6 esclavos y de un poco de ganado. Cultivaba una cementera de maíz en terrenos «señalados como a los demás vecinos»<sup>116</sup>. José González de Abreu, realejero, con matrimonio en 1707 con Ana María Báez, ejemplifica tal endogamia en la segunda generación. Conti-

<sup>114</sup> Castillo Lara, 1993, pp. 58-87, y Manzo Páez, 1995.

<sup>115</sup> Castillo Lara, 1993, pp. 67-68.

<sup>116</sup> A.G.N. Escribanías. Testamento en Cedillo, 17 de octubre de 1712.

núan residiendo allí. Algunos de sus 6 hijos permanecieron como Matías Florencio<sup>117</sup>. Ansiaban erigir una parroquia en una ermita que habían edificado. El punto de partida fue una capellanía de los buenavisteros Blas Martín Orta e Isabel Méndez<sup>118</sup>. En 1742 solicitan un capellán. En 1783 se constituyó como parroquia. El padrón de 1783 es un testimonio de su estructura social y étnica en vísperas del auge cafetalero. Lo habitaban 426 personas, de las que 23 (el 5,39%) eran esclavos<sup>119</sup>. Fue una de las áreas más expansivas del café venezolano. En sus inmediaciones en pagos como el propio San Antonio o los Budares se cultivaba el más apreciado. Sus expectativas atraieron la codicia de los Marqueses de Mixares para hacerse con sus terrenos. La sentencia de 7 de septiembre de 1801, si bien reconoce la propiedad comunal, sanciona su preferencia en caso de venta o arrendamiento<sup>120</sup>. El café exigía capitales para su explotación. Un informe de 1807 señala su arrendamiento desde 1801 a la élite caraqueña. Los mercaderes eran sus capitalistas. La mayor la poseía el mercader icodense Matías Soprani. Uno de sus entenados, Soleda, se casó con el isleño José Rodríguez, que constituyó en 1807 en unión del palmero Manuel Fierro una compañía de café a medias por 9 años<sup>121</sup>. La propiedad no se privatizó hasta fines del siglo XIX. El tinerfeño Domingo Alejandro Pérez explotaba una de 8.000 árboles en Las Minas, fundada en compañía de José Manuel Riverol<sup>122</sup>. Se asientan allí por sus nupcias, como el natural de La Vega (Gran Canaria) José Antonio Vega, esposo de María Matilde Carpio. En 1800 seguía estando marcado por el predominio de los cultivadores blancos. De sus 505 habitantes, 407 eran blancos, 10 indios, 16 pardos, 2 negros y 70 esclavos<sup>123</sup>.

#### BIBLIOGRAFÍA

CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Una tierra llamada Guaicupuro*. Caracas, Veneprint Editores, 1970.

<sup>117</sup> A.A.H. Civiles, 1742. Testamento, 12 de julio de 1740.

<sup>118</sup> A.G.N. Escribanías. Cedillo, 18 de enero de 1721.

<sup>119</sup> Manzo Páez, 1995, p. 38.

<sup>120</sup> A.A.H. Civiles, 1808.

<sup>121</sup> Compañía en A.A.H. Civiles, 1807.4

<sup>122</sup> A.G.N. Escribanías. Julián García Saume, 7 de enero de 1819.

<sup>123</sup> Chacón Vargas, 1983, p. 65.

- CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, «San Antonio de Medinaceli, una estampa feliz y acurrucada», *Crónicas de San Antonio de los Altos*, 1 (Caracas), 1993, pp. 58-87.
- CHACÓN VEGAS, Ramón Vicente, *Estudio microhistórico de San Diego de los Altos en el Estado Miranda*, Caracas, Biblioteca de Estudios Mirandinos, 1983.
- CISNEROS, José Luis, *Descripción exacta de la provincia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1981.
- GONZÁLEZ ANTÍAS, Antonio, *Chacao, un pueblo de la época de Bolívar (1768-1880)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1989.
- HERRERA DE WEISHAAR, María Luisa, *Parroquia La Pastora. Estudio microhistórico*, Caracas, Consejo Municipal del Distrito Federal, 1979.
- HUSSEY, Ronald D., *La Compañía de Caracas, 1728-1784*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1962.
- LEAL, Ildefonso, *El libro parroquial más antiguo de Los Teques, 1777-1802*, Los Teques, Biblioteca de Estudios Mirandinos, 1994.
- MÉNDEZ SERENO, C., «Aporte de los africanos y sus descendientes en la configuración del municipio Sucre», *Boletín del Centro de Historia Regional de Petare*, n.º 1. (Petare), 1993. pp. 33-48.
- LUCENA SALMORAL, M., *La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por Don Vicente Basadre, último Intendente de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983.
- MANZO PÁEZ, Tomás, «San Antonio de Medinaceli (Eclesiástico) 1740-1812». *Crónicas de San Antonio de los Altos*, 3, 1995, pp. 35-50.
- OLAVARRIAGA, Pedro José, *Instrucción general y particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721*, estudio preliminar de Mario Briceño Perozo, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1965.
- SANTIESTEBAN, Miguel, *Mil leguas por América. De Lima a Caracas, 1740-1741*, ed. David J. Robinson, Bogotá, Banco de la República de Santa Fe, 1992.
- VALERY, Rafael, *La nomenclatura caraqueña*, Caracas, Armitaño Editor, 1978.